

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.360/2017

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGOPEDIA PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE LUCENA.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lucena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - 4) Teléfono: 957-500490.
 - 5) Fax: 957-591119.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://www.aytolucena.es/sede/perfil_del_contratante
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: SE-31/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Logopedia para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana.
- c) Lugar de ejecución: Lucena.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.
- e) Admisión de prórroga: Sí, 1 año.
- f) CPV: 85312510-7.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Memoria explicativa del programa de logopedia: 45%.
Servicios complementarios: 19%.
Oferta económica: 1%.

Compromiso de dedicar un máximo de 60 horas anuales, sin incremento de coste para este Ayuntamiento, para la atención indirecta, así como a las reuniones periódicas de equipo: 11%.

Compromiso de adscripción al Convenio Colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad: 10%.

4. Valor estimado del contrato:

162.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 18,00 euros, IVA exento, por hora de servicio prestada. Importe total: 18,00 euros, por hora de servicio prestado.

6. Garantías:

Provisional: No.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, correspondiente al periodo inicial.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Seguro de indemnización por riesgos profesionales por cuantía mínima de 150.000 euros.
- b) Solvencia técnica o profesional: Experiencia mínima de tres años en intervención logopédica en Atención Temprana a menores de 0 a 6 años, que presenten un trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo, adquirida bien en el ámbito público o en el privado.
- c) Otros requisitos específicos:
 - Inscripción en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
 - El personal responsable de ejecutar la prestación deberá tener el perfil profesional que se detalla en el anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: En soporte papel.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Admisión de variantes: Sí.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento de Lucena. Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta.
- b) Localidad y código postal: Lucena. 14900.
- c) Fecha y hora: La fecha y hora del acto de apertura de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento, se anunciará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 200 euros.

Lucena a 29 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.